

**ACTA DE APERTURA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA APORTADOS POR LAS EMPRESAS QUE SE HAN PRESENTADO A LA ADJUDICACION POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, MEDIANTE UN SOLO CRITERIO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, EN REGIMEN ORDINARIO DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE "LICENCIAS WINDOWS SERVER PARA EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TERUEL". EXPEDIENTE Nº 620/2020.**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Ciudad de Teruel, siendo las 9:58 horas, del día 28 de mayo de 2020, se constituye la Mesa de Contratación, en segunda sesión, integrada por la Sra. Presidenta D<sup>a</sup>. Rocío Feliz de Vargas Pérez, los vocales, D. Ricardo Mongay Lancina, Secretario General del Ayuntamiento de Teruel, D<sup>a</sup>. Ana Ortiz Ortiz, Jefa de la Unidad de Fiscalización, D. Antonio Fandos Sánchez, Técnico Informático Municipal, D. Enrique Gil Guillen, Técnico de Contratación y D. José Miguel Campos Fuster, Administrativo de Contratación que actúa como Secretario y da fe del acto.

De conformidad con el 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, el objeto de la reunión, proceder a la apertura de los criterios evaluables de forma automática presentados por las empresas que se han presentado a la adjudicación, por procedimiento abierto, mediante varios criterios y tramitación ordinaria del contrato de suministros de "Licencias Windows Server para el Excelentísimo Ayuntamiento de Teruel".

Comienza el acto dando conocimiento del resultado de la calificación de los documentos presentados en el sobre número uno, subtulado "documentación administrativa", con expresión de las:

**PROPOSICIONES ADMITIDAS**

- Nº 1.- ADV Informatica, SL.
- Nº 2.- ASAC Comunicaciones, SL.
- Nº 3.- Centro Calculo Bosco SL.
- Nº 4.- Servicios Microinformática SA.

**PROPOSICIONES NO ADMITIDAS**

Ninguna.

Constituida la Mesa se procede al descifrado de los sobres y posterior apertura de los mismos, abriendo la primera plica y de igual modo se procede respecto de las demás, siguiendo el orden de numeración que a cada una le ha correspondido, con el siguiente resultado:

- **Nº 1.- ADV Informatica, SL.-** Oferta un precio de 4.427,91 euros, más el 21% IVA, 929,86 euros lo que hace un total de 5.357,77 euros.

- **Nº 2.- ASAC Comunicaciones, SL.-** Oferta un precio de 5.559,00 euros, más el 21% IVA, 1.167,39 euros lo que hace un total de 6.726,39 euros.

- **Nº 3.- Centro Calculo Bosco SL.-** Oferta un precio de 6.091,20 euros, más el 21% IVA, 1.279,15 euros lo que hace un total de 7.370,35 euros.

- Nº 4.- **Servicios Microinformática SA.**- Oferta un precio de 1.873,02 euros, más el 21% IVA, 393,33 euros lo que hace un total de 2.266,35 euros.

Concluida la apertura, la Sra. Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, ordena la remisión de las ofertas al Técnico Informático Municipal para que informen si alguna empresa se encuentra en oferta anormalmente baja, todo ello conforme a los criterios recogidos en la cláusula 19.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Redactada la presente acta, es leída en voz alta por el Sr. Secretario y firmada por la Sra. Presidenta y Vocales, levantándose la sesión a las 10:06 horas. Doy fe, el Secretario.

La Presidenta



Rocío Feliz de Vargas Pérez

El Secretario



Teruel  
AYUNTAMIENTO  
CONTRATACIÓN

José Miguel Campos Fuster

Primer Vocal



María del Castillo García  
AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA GENERAL

Segundo Vocal



Teruel  
AYUNTAMIENTO  
INTERVENCIÓN

Ana Ortiz Ortiz

Tercer Vocal



Teruel  
AYUNTAMIENTO  
CONTRATACIÓN

Enrique Gil Guillén

Cuarto Vocal



Antonio Fandos Sánchez